



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal que presenta el **PARTIDO APRISTA PERUANO** para la Municipalidad Provincial de Julcan, ha sido formulado en base a un Diagnóstico situacional territorial realizado oportunamente, teniendo en cuenta que la provincia no cuenta con un Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Provincial vigente, que sirva de Hoja de Ruta para el desarrollo integral de la Provincia

La presente propuesta pretende que la Municipalidad Provincial de Julcan, ingrese a una nueva etapa de desarrollo provincial e institucional, planificado y ordenado, fortaleciendo su liderazgo y precisando su quehacer estratégico para el período 2019 – 2022; tomando como referente fundamental, los Planes de Desarrollo Concertado Regional (PDCR) de La Libertad, Planes Sectoriales Ministeriales y Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: Perú al 2021.

El presente Plan de Gobierno, servirá como un documento de gestión orientador por excelencia, en el cual se establecen los objetivos institucionales que se lograrán a través de diversos proyectos e iniciativas estratégicas con el fin de brindar cada vez mejores servicios públicos a la comuna de Julcan. El presente Plan será utilizado como herramienta indispensable para enfrentar de manera planificada y organizada los problemas críticos del distrito capital, de la Provincia de Julcan, y de la institución como tal, alineando el accionar de sus funcionarios y servidores alrededor de una visión de desarrollo de futuro, que redundará en la mejora de la calidad de vida de los vecinos residentes en el distrito capital de Julcan, garantizando la continuidad y consolidación del desarrollo integral y sostenible del ámbito territorial, fortaleciendo la Gestión Municipal para brindar servicios de calidad y oportunos al ciudadano, generando una nueva cultura organizacional y comprometiéndonos a fortalecer en definitiva la imagen de una institución municipal técnica, política. eficiente, eficaz y transparente.

I. IDEARIO DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

El Partido Aprista Peruano es un partido de izquierda democrática organizado como Frente Único de Clases de los Trabajadores Manuales e Intelectuales; defiende los intereses de las mayorías productoras; sostiene la democracia integral y aspira a implantar la justicia social, en libertad y democracia.

Está conformado por la alianza de los obreros, los campesinos, y agricultores, los sectores de las clases medias que comprenden, entre otros, a profesionales, estudiantes, artesanos, comerciantes, trabajadores informales, pequeños y medianos industriales y sectores similares.

PRINCIPIOS:

Su declaración de principios se origina en el Programa Máximo de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, APRA, de 1924, anunciado por su fundador y Jefe Víctor Raúl Haya de la Torre, y son:

- Acción contra todo imperialismo
- Unidad política y económica de América Latina
- Nacionalización progresiva de tierras e industrias
- Interamericanización del Canal de Panamá
- Solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo.

La doctrina aprista fundamenta los principios programáticos del Partido Aprista Peruano - PAP y le confiere las características de un movimiento político, económico y social, de origen y proyecciones peruanas, de vocación latino o indoamericana, que aspira a la integración continental y que responde a nuestra realidad, caracterizada por capitalismo subdesarrollado y dependiente.

OBJETIVOS:

- El Partido Aprista Peruano - PAP rechaza toda forma de imperialismo y demás expresiones de dominio. Considera que el imperialismo es el problema fundamental de Perú y América Latina, siendo el factor determinante de su atraso y subdesarrollo.
- El Partido Aprista Peruano - PAP, como integrante de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (A.P.R.A.), postula la unidad política y económica de América Latina y el Caribe mediante la permanente coordinación económica y política de nuestros países con miras a la formación de la unión política y la consolidación de los regímenes democráticos en nuestro pueblo continente.
- El Partido Aprista Peruano propugna la vigencia efectiva de las garantías democráticas, su perfeccionamiento progresivo, el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales que protegen los derechos de los trabajadores, del niño, del anciano y la mujer.
- El Partido Aprista Peruano lucha para que todas las generaciones del Perú enfrenten a la tiranía, el totalitarismo, la dictadura o la injusticia social y toda forma de opresión tal como lo hicieron nuestros mártires y fundadores.
- Propugna que el régimen democrático de Estado de Derecho se afiance y consolide a través de los partidos políticos y del ejercicio de una docencia cívico-política permanente.
- Propone, para alcanzar plenamente la institucionalidad democrática, el reconocimiento del Congreso Económico Nacional, que representando los intereses del Estado, el trabajo y el capital, genere, estimule y canalice las fuerzas productivas del país.
- Propone llevar a la realidad la democracia política, económica y social que sustenta su doctrina; para ello, impulsa el desarrollo económico; estimula y tecnifica la agricultura, defiende la pequeña y mediana propiedad, las modalidades empresariales, cooperativas y autogestionarias; promueve la industrialización mediante un planeamiento cabal que conduzca a la explotación científica y tecnológica de los recursos naturales del país, con el objeto de elevar la productividad y el nivel material y espiritual de la población peruana a favor de los sectores marginados; proscribiendo la explotación del hombre por el hombre y la explotación del hombre por el Estado a fin de alcanzar una sociedad con desarrollo, justicia social, seguridad y paz.

- El Partido Aprista Peruano defiende el patrimonio arqueológico, histórico y cultural y los recursos naturales del Perú y apoya las acciones destinadas a proteger nuestras riquezas y mantener el equilibrio ecológico
- Reconoce los avances de la ciencia y la tecnología destinados al desarrollo pacífico de la humanidad e incentiva a sus militantes en el estudio e innovaciones científico - tecnológicas; la creación de tecnologías apropiadas a nuestra realidad y su aplicación para la transformación y el desarrollo del país.
- El Partido Aprista Peruano propicia la unidad de los peruanos en torno a propósitos comunes de interés general que deben expresarse en un Proyecto Nacional que permita el desarrollo armónico de nuestro país para alcanzar los Objetivos Nacionales de Unidad Nacional, Sociedad Democrática Antiimperialista y Nacionalista con participación social, que propugne la solución al problema de la Deuda Externa, que permita la Regionalización e Integración Nacional, que oriente la búsqueda acelerada de la solución a los problemas de la Integración Andina orientada hacia la Unidad Indoamericana, que reafirme la decisión de un Estado soberano, independiente con preservación de la integridad del patrimonio nacional, sobre la base de la defensa ecológica del medio ambiente. Dicho proyecto debe recoger, en su formulación, los fines y objetivos consagrados por la Constitución Política del Perú, orientados al bienestar general del pueblo peruano.

VALORES:

El Partido Aprista Peruano, inspirado en sus ideales antiimperialistas, integracionistas, revolucionarios y democráticos, impone una moral que debe mantenerse y defenderse porque representa una forma de vida y una dignidad cívica, ineludibles en el ejercicio de la política.

Su dinámica funcional responde a los principios de Fe, Unión. Disciplina y Acción, y la conducta de sus afiliados obedece a la **fraternidad, solidaridad y disciplina** internas, contenidas en su Estatuto y Reglamentos que obligan a todos por igual bajo responsabilidad. Se ejercita la crítica, autocrítica y mutuo crítica como forma permanente y democrática del ejercicio de sus actos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Visión de la Provincia de Julcán al 2022 (propuesta): “Julcán al 2022 es una provincia ordenada e integrado territorialmente, con alto nivel de desarrollo agropecuario, con servicios básicos y públicos de calidad, con un gobierno local eficiente, transparente y participativo”

Visión de la Municipalidad Provincial de Julcan (periodo 2019-2022), es una institución pública incluyente y democrática, que promueve de manera concertada el desarrollo integral sostenible de los vecinos, mejorando su bienestar y su calidad de vida.

III. MISIÓN

“La Municipalidad Provincial de Julcan brinda servicios públicos municipales, de manera eficiente, adecuada y oportuna; optimizando el uso de los recursos con eficiencia, honestidad y transparencia, y promoviendo el desarrollo integral participativo de los vecinos”.

IV. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE JULCAN

La Provincia de Julcán, fue creada con Ley N° 25261; el 19 de junio de 1990; siendo Presidente de la República el Dr. Alan García Pérez. La Provincia de Julcán se encuentra ubicado en la parte Este de la provincia de Trujillo, capital del Departamento de la Libertad, de la cual forma parte como una de las Provincias recientemente creadas del Ande Liberteño, siendo sus límites geográficos los siguientes: Por el Norte: con la Provincia de Otuzco, Por el Sur: con la Provincia de Santiago de Chuco, Por el Este: con la Provincia de Santiago de Chuco, Por el Oeste: con las Provincias de Virú y Trujillo respectivamente. La provincia de Julcán se divide en cuatro distritos que a continuación pasamos a detallar.



DISTRITO DE JULCÁN

El Distrito capital de Julcán fue creado el 12 de junio de 1961 según Ley N° 13659, distrito que pertenecía a la provincia de Otuzco. Mediante la Ley N° 25261 se crea la Provincia de Julcán, en donde también pasaría a conformar uno de los Distritos de la Provincia, con su capital de distrito la Villa de Julcán. Dicha gestión fue realizada por el Dr. Luis Felipe de la Puente Uceda.

DISTRITO DE CARABAMBA

Mediante la Ley N° 25261 se crea la Provincia de Julcán en donde el centro Poblado de Carabamba pasaría a conformar uno de los Distritos de la Provincia, con su capital de distrito el centro poblado de Carabamba; pero por la presente Ley se eleva a la categoría de pueblo.

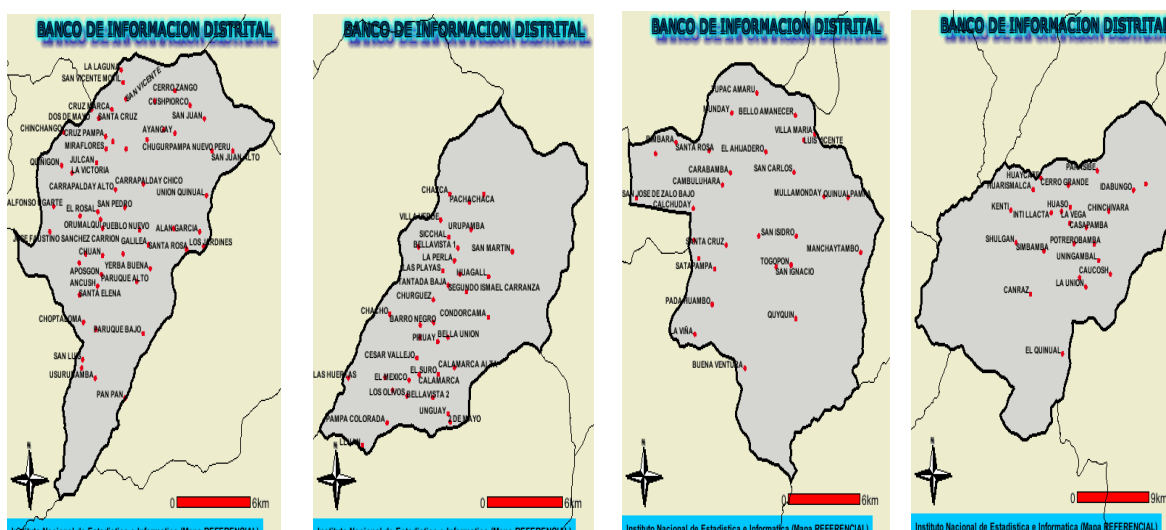
DISTRITO DE CALAMARCA

Mediante la Ley N° 25261 se crea la Provincia de Julcán en donde el centro Poblado de Calamarca pasaría a conformar uno de los Distritos de la Provincia, con su capital de distrito el centro poblado de Calamarca; pero por la presente Ley se eleva a la categoría de pueblo

DISTRITO DE HUASO

Mediante la Ley N° 25261 se crea la Provincia de Julcán en donde el centro Poblado de Huaso pasaría a conformar uno de los Distritos de la Provincia, con su capital de distrito el centro poblado de Huaso; pero por la presente Ley se eleva a la categoría de pueblo

En los siguientes mapas se detalla la ubicación de los diversos caseríos que conforman los distritos de Julca, Calamarca, Carabamba y Huaso..



EXTENSIÓN SUPERFICIAL

La Provincia de Julcán tiene una extensión superficial de 1 101.39 Km² representando el 4.31 % de la superficie total del departamento de La Libertad.

CLIMA:(temperatura, humedad y el nivel de lluvias)

La temperatura varía de acuerdo a las estaciones y a las horas del día, alcanza un promedio de 21° C en el día y ésta desciende a 7° C en la noche. Las estaciones se determinan más por el régimen de lluvias que por un cambio en las temperaturas; así la época de grandes precipitaciones se extiende desde octubre hasta abril. El promedio anual de lluvias es de 600 milímetros aproximadamente.

Clima de Estepa	Tiene invierno seco, su promedio anual de lluvias es de 153,8 mm y su temperatura media es de 18 °C, llueve de manera escasa y hay predominio de montaña áridas y escasa agricultura.
Semiseco Templado	Las lluvias son de 879 mm de promedio anual y la temperatura media es de 12 °C.
Semi-seco Semi-frío	Su promedio anual de lluvia es de 750 mm y una temperatura media de 10 °C. En su parte superior se llega a niveles de congelación que es factor que limita la producción agrícola.
Frío con Invierno Seco	Conocida como clima de Julca tiene lluvias en verano, su promedio anual de lluvias es de 1189 mm y su temperatura media es de 8 °C. El potencial medio ambiental de estos climas y sus formaciones ecológicas es en general bueno y ofrece muchas posibilidades para el desarrollo agrícola y pecuario.

ASPECTO GEOGRÁFICO:

Relieve y Geología



Extensión superficial: Superficie Territorial: 1,101.39 (Km²)

Altitud: La Provincia de Julcán está ubicada en la sub-región quechua de la sierra del departamento de La Libertad a una altitud de 3404 m.s.n.m., latitud Sur 08° 02'21" y longitud Oeste 78° 29'06".

Características de su Relieve: Su ubicación es accidentada pero cuenta con tierras de gran producción e importancia para diferentes cultivos que se realiza en la zona.

Topografía: (Principales características del suelo).

Territorio de montañas y serranías altísimas que atraviesa el centro del departamento de La Libertad, es una zona sísmica como toda la cordillera de quien forma parte, se han producido terremotos como en el año 71 y grandes inundaciones de agua, lodo y piedra como en el 98., pero en compensación existen minas aún no explotadas de diversos minerales preciosos en el seno de sus riquísimas montañas. Las cuencas hidrográficas de los ríos Virú y Moche fracturan el paisaje de sus grandes rocas y cumplen un ciclo esperanzador de lluvias que gestará todo los años el agro y la vida de sus tierras. Principales accidentes geográficos:

Picos: Chambayda (4 450 m), Melgón (4 400 m), Pata de Gallo (4 323 m), Amaro (4 250 m), Colorado (4 226 m), Shama (4 220 m), Algollca (4 217 m), Quinual (4 198 m), Quinga (4 131 m), Pelón Chico (4 100 m), Melgón (4100 m), Andaraca(4018m).

Quebradas: Garbancillo, Lajas Azules, Shambo, Los Corredores, Cruz Blanca, Perdiz, San Juan, Escalón, Ayangay, Canraz, Chugurpampa, Carrapalday, Santa Cruz, Los Toritos **Pampas:** Carabamba, Cargachas. **Valles:** Pirhuay. **Meseta:** Carabamba, **Cañón:** Huacapongo. **Lagunas:** Brava, Ushgón

Ríos. Está formado por dos ríos que son el Pachachaca y el río La Vega que se unen al norte de Pallurán a 1 620 msnm. El Pachachaca baja del cerro Pelón chico y corre de E-O y es el principal tributario del río Huacapongo por su margen izquierda. El río Pirhuay que corre de O-E al norte de Calamarca es otro tributario. El Huacapongo recibe por su margen derecha 14 quebradas de menos de 8 km. Forma en su cuenca una superficie agrícola valiosa. El río La Vega baja de la Pampa de las Cargachas por medio de las quebradas Los Corredores y Cruz Blanca que forman el río Shirite que corre E-O y al oriente de Huaso cambia al sur y se une con el río Acapalta que baja del occidente del cerro Angollca. El río Shirite que baja por Chinchango y Huaso al unirse al Pachachaca toma le nombre de río La Vega y al unirse al Pachachaca forman el Río Huacapongo. Por su margen derecha recibe afluentes importantes como el río Cautahuán y por su margen izquierda quebradas muy pequeñas por la falta de lluvias. El río La Vega forma un área agrícola y agropecuaria de mucha importancia para la provincia.

Ecología.

La accidentada morfología de la sierra Julcanera alberga una variedad de plantas, principalmente xerófilas, adaptadas a suelos secos como las cactáceas, arbustos diversos, hierbas y eucaliptos. En la altiplanicie y la puna la vegetación se reduce a algunas especies como el ichu y la puya de Raimondi. La fauna está representada por animales autóctonos como la llama, la alpaca, la vicuña y el guanaco. Entre las aves destacan el petirrojo, el colibrí, el gallinazo, la perdiz y el pato.

FLORA Y FAUNA.

Flora: En efecto la flora de la provincia no es una de las más ricas de la provincia pero cuenta con un considerable número de especies distribuidas según la sucesión de los distintos tipos de climas relacionados con la altitud.

V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE JULCAN

POBREZA.-

La provincia de Julcán, es la más pobres a nivel del departamento y del país, según los indicadores de pobreza del INEI y el Índice de Desarrollo Humano.

Cuenta con deficiente infraestructura vial, existe un limitado programa de mantenimiento de las vías (trochas, caminos y otros) por los gobiernos locales, entre otros factores (altos costos de producción agrícola, bajos precios unitarios de comercialización, márgenes bajos de rentabilidad, etc.) contribuye a acentuar la pobreza en la provincia.

Siendo su principal fuente de ingreso el cultivo de la papa, este producto en tiempo de cosecha disminuye su precio y debido al mal estado de las carreteras incrementa el costo del transporte lo que hace imposible su comercialización, perjudicando la economía del agricultor.

Este distrito se encuentra totalmente aislado de la tecnología propia del siglo XXI, es decir no cuenta con un sistema de comunicación de telefonía e internet, ni energía eléctrica es limitada.

EDUCACIÓN.-

En el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Julcán existen 270 centros educativos estatales de los tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria; Estos centros educativos: benefician a 10.060 alumnos en los tres niveles.

No existen centros de educación tecnológica y la infraestructura de los niveles de inicial, primaria y secundaria es deficiente, con implementación y equipamiento limitado y sus servicios básicos en mal estado y no cumplen con los estándares de los baños dignos. Y en cuanto a la propiedad, no está saneada.

Instituciones educativas y programas

JULCAN: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	286	280	6	25	261	20	260	5	1
Básica Regular	279	279	-	19	260	19	260	-	-
Inicial	116	116	-	7	109	7	109	-	-
Primaria	125	125	-	6	119	6	119	-	-
Secundaria	38	38	-	6	32	6	32	-	-
Básica Alternativa	4	1	3	3	1	1	-	2	1
Básica Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico-Productiva	2	-	2	2	-	-	-	2	-
Superior No Universita	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Pedagógica	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Matrícula

JULCAN: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	9 080	8 849	231	2 552	6 528	4 737	4 343	2 347	6 502	205	26
Básica Regular	8 831	8 831	-	2 329	6 502	4 594	4 237	2 329	6 502	-	-
Inicial	1 714	1 714	-	350	1 364	890	824	350	1 364	-	-
Primaria	4 479	4 479	-	979	3 500	2 272	2 207	979	3 500	-	-
Secundaria	2 638	2 638	-	1 000	1 638	1 432	1 206	1 000	1 638	-	-
Básica Alternativa	160	18	142	134	26	113	47	18	-	116	26
Básica Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico-Productiva	59	-	59	59	-	20	39	-	-	59	-
Superior No Universitaria	30	-	30	30	-	10	20	-	-	30	-
Pedagógica	30	-	30	30	-	10	20	-	-	30	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

Docentes

JULCÁN: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2017

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	839	821	18	205	634	191	630	14	4
Básica Regular	816	816	-	186	630	186	630	-	-
Inicial 1/	129	129	-	20	109	20	109	-	-
Primaria	345	345	-	66	279	66	279	-	-
Secundaria	342	342	-	100	242	100	242	-	-
Básica Alternativa	16	5	11	12	4	5	-	7	4
Básica Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Técnico-Productiva	4	-	4	4	-	-	-	4	-
Superior No Universitaria	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Pedagógica	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Tecnológica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Artística	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Tasa de Analfabetismo:

Total: Tasa de Analfabetismo a nivel provincial de 42.6

Julcán: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años 10.7

Carabamba: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años 10.4

Calamarca: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años 12.3

Huaso: Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años 9.2%

SALUD.-

En salud si se hace una comparación con la región, encontramos que la esperanza de vida de la población de Julcán es de 63 años inferior a la tasa regional que es de 68 años. Así mismo la tasa bruta de mortalidad, que es el número promedio de muertes por cada mil habitantes es de 8.27 para Julcán, mientras que a nivel Regional es de 6.95. Lo propio ocurre en lo que respecta a la mortalidad infantil, lo que para Julcán es de 70.3 por cada mil, mientras que a nivel Regional es de 60.9 por mil. Así mismo en éste sector encontramos: Baja cobertura de atención a la población. Desigual distribución de los recursos de salud con predominio en las zonas urbanas en desmedro de las zonas rurales.

Alta incidencia de enfermedades infecto contagiosas, en especial enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y enfermedades inmuno prevenibles.

Deficientes niveles de saneamiento básico ambiental.

Elevado índice de desnutrición entre los niños menores de 6 años.

Carencia de una agresiva campaña de Planificación familiar.

Falta de distribución y control en el programa de medicamentos básicos.

A nivel de la provincia, existen 21 establecimientos de salud (1 hospital y 03 centros de salud y 17 postas médicas) distribuidas de la siguiente manera: Julcán 01 Hospital y 07 postas médicas ubicadas en el distrito del mismo nombre. El distrito de Huaso 01 centro de salud y 05 puestos de salud, Carabamba 01 centro de salud y 01 puestos de salud y Calamarca cuentan con 01 centro de salud y 04 puestos de salud.

La tasa de desnutrición en el distrito de Julcán es de 46.4% y tiene un porcentaje de niños de 0 – 9 años de 25%. Según registros de los centros asistenciales de salud en los últimos años se observó un incremento de enfermedades del tipo gastrointestinal, parasitarias y dérmicas.

En la población de la provincia de Julcán se encuentran afiliados a seguros como: Seguro Integral de Salud (SIS) 18,405 pobladores, ESSALUD 624 pobladores, Otro Seguro 336 pobladores y que no tienen Seguro un total de 13,633 pobladores.

En la provincia de Julcán en el año 2010 se registraron como primeras causas las infecciones respiratorias agudas (16.4%), insuficiencia cardiaca (10.9%), enfermedades isquémicas del corazón (4.7%), accidentes que obstruyen la respiración (4.7%) y septicemia a excepción de neonatal (3.9%).

Entre los principales grupos de causas de muerte por magnitud de casos en la provincia de Julcán se ubica las enfermedades Respiratorias y Trastornos Gastrointestinales.

Las infecciones respiratorias agudas ocupan el primer lugar como causa de muerte en los grupos de edad más jóvenes y en los de mayor edad ocupan el segundo lugar. Al relacionar el número de muertos con la edad de fallecimiento, a fin de cuantificar la mortalidad prematura a través de los años de Vida

Potencialmente Perdidos (AVPP) encontramos que la causa más importante son: Enfermedades Aparato Circulatorio, Infecciosas Intestinales, Infecciones Respiratorias Agudas.

Las primeras causas de muerte para los varones son las lesiones, mientras que para las mujeres es el tumor maligno.

En conclusión, en salud se tiene deficiente infraestructura, equipamiento e implementación.

SERVICIOS BÁSICOS.-

Agua Potable

Los servicios básicos y públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe del distrito capital que la población necesita.

El promedio provincial para conexiones domiciliarias de agua alcanza sólo el 12% con red pública dentro de la vivienda, fuera de ella un 15%, y un 5% con pilón de uso público, la población que se abastece de pozo es el 31%, el 33% de la población se abastece de agua de río, acequia, manantial o similar, se abastecen de vecino un 2% de la población bidones u otro similar 0.15% de la población. Así mismo un 69% de la población consume agua de mala calidad porque no cuentan con el servicio de agua potable. La cobertura de agua a nivel rural se caracteriza por ser baja, generalizándose esta condición para todo el ámbito rural del distrito capital. Concluyendo que se tiene un déficit en la dotación de la infraestructura de agua potable y saneamiento, implementación y equipamiento.

Vivienda

La viviendas en la provincia de Julcán es similar a la de las otras provincias de la zona del ande liberteño en la que según la ubicación utilizan para su construcción distintos materiales Techos de cemento armado, quincha con revestimiento de barro o calaminas a 2 aguas, paredes de material noble o adobes y cimientos de piedra con barro. Cimientos de piedra y barro, paredes de adobe y techos de tejas, madera, quincha o calaminas. Pocas familias poseen en la provincia de Julcán servicios básicos en sus hogares, que nos indican que es la provincia más pobre de la región y del país con sus alarmantes cifras.

Saneamiento

El promedio de cobertura de saneamiento a nivel de conexiones domiciliarias conectados a la red pública de desagüe dentro de la vivienda alcanza sólo el 3% en la provincia, mientras que la población que tiene pozo séptico es el 1%, el 31% de la población tiene pozo ciego o negro / letrina, depositan sus desechos fecales en río, acequia o canal un 7% de la población y no tienen otro servicio higiénico 55% de la población.

Como primera medida, la gestión edil se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Desagüe del distrito capital y la instalación y mejoramiento en los caseríos que no cuentan con estos servicios.

Energía eléctrica

Teniendo en cuenta el último censo nacional el promedio de cobertura del servicio de alumbrado eléctrico en la provincia de Julcán es de 80% de las viviendas; es decir el 20% de las mismas no cuentan con energía eléctrica, por lo que se tienen que alumbrar con velas, mechones, lámparas, etc.

En la zona urbana y rural a nivel de la provincia tenemos un déficit de 5000 familias que no cuentan con este servicio o están mal instalados y requieren la inmediata intervención para mejorar la infraestructura y la regulación técnica para su transferencia al organismo prestador de servicios que es Hidrandina.

Comunicaciones y Vías de Acceso

Cuenta con una infraestructura asfaltada totalmente deteriorada entre Agallpampa y Julcan y un mejoramiento a nivel de mortero asfáltico Julcan - Sicchal el resto de vía se encuentra con una infraestructura deteriorada al no contar con un mantenimiento adecuado. Y varios de los caseríos y centros poblados no cuentan con vías de comunicación adecuadas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.-

La economía de Julcán se da por las diversas actividades que realizan sus pobladores como:

AGRICULTURA:

La provincia de Julcán cuenta con un enorme potencial en esta actividad, ya que posee una cantidad y variedad de recursos y riquezas naturales para explotar y con recursos humanos de consideración. Pero estas consideraciones favorables no han conducido todavía al despegue hacia una agricultura mecanizada, moderna e intensiva para salir del lugar en el que se encuentra sumergida que es la de una agricultura rudimentaria e insipiente que no basta para abastecer a su propio mercado local. Entre los productos agrícolas que se cultivan tenemos los tubérculos como la papa y muchos otros cultivos que no son producidos en grandes volúmenes.

Producción

CULTIVOS PREDOMINANTES			
DISTRITO	1ero.	2do.	3ero
JULCAN	Cebada	Trigo	Papa
CALAMARCA	Cebada	Trigo	Papa
CARABAMBA	Trigo	Cebada	Papa
HUASO	Cebada	Trigo	Papa

Julcan, es una zona que presenta características adversas para el desarrollo de una agricultura competitiva, ya que depende directamente del periodo de lluvias. La agricultura en Julcán se caracteriza por:

- No cuenta con asesoramiento técnico, y para su trabajo utilizan herramientas manuales.
- Predomina el cultivo de plantas alimenticias.
- Precios bajos en época de abundancias.
- Tiene como principales productos la papa, cebada, trigo, olluco, quinua, maíz, chocho, haba, arveja, etc. Existen diferentes estudios que se están realizando para el mejoramiento de localidad de papa que producen.
- En cuanto al productor y ganadero no cuentan con asistencia técnica y mucho menos infraestructura que permita mejorar la producción y la productividad.

- La falta de represas y canales de irrigación, disminuye el potencial productivo, llegando a cosechar solo una vez al año.
- Poco conocimiento del mercado y de la capacidad de los recursos naturales para diversificar la cartera de cultivos para el mercado, ha limitado la actividad al autoconsumo

GANADERÍA:

La ganadería sigue siendo una actividad muy relevante en la provincia de la que se ve favorecida por contar en su territorio de grandes áreas de pastos naturales. Predominan la crianza de ganado vacuno, porcino, caprino y ovino pero el ganado que más florece y ocupa un lugar preponderante en la provincia es el de los camélidos (llamas y alpacas) que encuentran en Julcán las condiciones ambientales favorables para desarrollarse, proporcionan estas carne, pieles y lana que son de vital importancia para la economía de sus habitantes.

Población Pecuaria Provincia Julcán.

DISTRITO	POBLACIÓN DE GANADO					
	AVES	VACUNO	OVINO	PORCINO	CAPRINO	ALPACA
JULCAN	21,215.00	6,080.00	10,449.00	3,117.00	424.00	59.00
CARABAMBA	14,396.00	4,373.00	5,986.00	1,080.00	1,358.00	39.00
CALAMARCA	6,544.00	4,323.00	9,351.00	2,881.00	897.00	261.00
HUASO	9,797.00	4,153.00	8,758.00	3,098.00	1,837.00	86.00
TOTAL	51,952.00	18,929.00	34,544.00	10,176.00	4,516.00	445.00

MINERÍA:

La provincia tiene importantes yacimientos minerales, de manera especial en los distritos de Huaso (Huaynas, Chinchinvara, Cushurupamba, Unigambal) Julcán (Oromalqui) y Calamarca (Shicchal), donde existen minas de plata, plomo, cobre, zinc y otros minerales aún sin explotar, Sin embargo, mayormente se explotan yacimientos no metálicos y se extraen arena, arcilla, calizas, etc. en lo que respecta a la riqueza de minerales metálicos en la provincia como oro, plata, cobre entre otros, hasta la fecha no existen estudios que den cuenta de su potencial ni de las posibilidades de explotación y transformación industrial pero existe una minería informal que se dedica a extraer estos metales por lo que se cree que sus cumbres guardan grandes reservas minerales.

TURISMO:

Cabe recordar que en la actualidad el turismo no constituye una fuente de ingresos para el distrito, siendo la llegada de visitantes por este motivo sumamente esporádica y en escaso número.

El objetivo de este eje es “construir capacidades a nivel distrital para el desarrollo de una oferta turística”. Esto debe entenderse como 1) la transformación del potencial turístico en productos, 2) la generación de

competencias para la gestión y conservación del patrimonio local, y 3) la promoción de una cultura de servicio al cliente.

La provincia cuenta con atractivos turísticos arqueológicos y artísticos, entre los cuales tenemos los siguientes: Restos Arqueológicos de Sulcha, Ruinas Arqueológicas del Cerro Ayangay, Ruinas Arqueológicas del Cerro Talle; Ruinas Arqueológicas del Paredón, Huasochugo La Momia de Kankán, y del caserío de Carrapalday Chico, etc.

Restos Arqueológicos de Sulcha:



El arqueólogo Halley en 1979 estudia los restos de Sulcha con la finalidad de entender los patrones de asentamiento durante el intermedio tardío (900 a 1440 D.C.) y se encuentra 86 sitios de ellos y 17 pertenecían a este Período encontrados alrededor del cerro Sulcha y presentan influencias Chimú en sus cerámicas callanas.



Estas ruinas están casi intactas, tienen altura de 6 a 7 m., en su mayoría Son hechas de piedra y barro, presenta ventanas en su confección.

Ruinas Arqueológicas del Cerro Ayangay:

Se encuentra ubicado en el caserío de La Fortuna, Distrito de Julcán a 4 horas caminando de la villa de Julcán a 3300 m.s.n.m. a 10 minutos de la carretera que conduce a Santiago de Chuco.

Presenta construcciones hechas de piedra labrada, cuartos con ventanas y horadaciones de cabezas clavadas. También están siendo destruidas por los lugareños, convirtiéndolo en pastoreo de animales y la abundante



vegetación silvestre. En su cerámica presenta restos de huacos de color rojo y negro es muy posible que esto haya pertenecido a la cultura Chavín, Mochica, Chimú y también Inca.

Ruinas Arqueológicas del Cerro Talle

Se encuentra situado en el caserío de Chugurpampa, distrito y provincia de Julcán a 90 minutos de la villa de Julcán, ubicado a 3300 m.s.n.m. Tiene una extensión de 4 Km. Aproximadamente, ubicada en la cima del cerro talle.

Presenta construcciones de piedra labrada con recintos o habitaciones y calles con un metro de altura, en su cerámica presenta huacos de color rojo y negro posiblemente pertenecían a las culturas de Moche, Chavín, Mochica, Chimú y también Inca.

Ruinas Arqueológicas del Paredón:

Se encuentra ubicado en el caserío de Candual Bajo (Distrito y Provincia de Julcán) a 4 horas caminando. Manifiestan en sus construcciones a base de piedra tallada y barro, presenta construcciones semi destruidas, pero existe paredes de 3 m de altura y túnel de intercomunicación subterránea de 1.2 m de ancho por 3.3 de alto.

Estos restos también están siendo destruidos por los lugareños por que actualmente está convertido en criadero de animales y esto también se ve amenazado a desaparecer por completo por excavaciones para extraer huacos y la abundante San Pedro (planta silvestre) parecido al cactus. Presenta callanas de color rojo y negro, posiblemente pertenecían a la cultura Chimú.

HUASOCHUGO

La ciudadela de Huasochugo se extiende a lo largo de 5 Km. sobre la cresta de tres salientes y planicies del cerro del mismo nombre, ubicándose en la margen izquierda del río La Vega, perteneciendo a la actual Provincia de Julcán (creada mediante Ley N° 25261 del 19 junio de 1990), distrito de Huaso. Limitando por el Oeste con la parte superior del río Virú, por el Este con Uningambal, por el Norte con Julcán y por el Sur Oyón. Tiene una altitud de 3,739 m.s.n.m. entre los 78° 27'38," de Longitud Oeste y 8° 15' 12'' de Latitud Sur.

El asentamiento ocupacional Huasochugo, presenta una variedad impresionante de grandes construcciones en buen estado, las mismas que están circunscritas y unidas a través de corredores y accesos. El tamaño de las edificaciones es variado, presentando muros elevados donde es posible ver características que incluyen una modalidad constructiva de aglutinamiento y planificación de una arquitectura multisectorial, en donde hay existencia de patios y pasadizos angostos, que permiten a grosso modo tener la idea de una arquitectura probablemente de aspecto residencial, de élite o tal vez enmarcado a lo administrativo, sin descartarse la posibilidad de funciones ceremoniales en el lugar.

Entre los aspectos llamativos del sitio arqueológico encontramos la edificación en la cima norte, la cual solo tiene una sola entrada de acceso a la planicie, la misma que permitía ingresar a este conjunto de edificaciones arquitectónicas, que por sus cumbreras aún presentes fueron cubiertas con techos a dos aguas. Todo la cima fue encerrada con un muro perimetral a base de piedra canteada y argamasa de barro, contando con un solo ingreso el cual restringe su acceso a una modalidad de fortificación, en su interior presenta una armazón aglutinada de estructuras rectangulares y cuadrangulares, existiendo presencia en sus muros de puertas, ventanas y hornacinas, todos estos ambientes estaban asociados con amplios espacios abiertos conducidos por angostos pasadizos.



La Momia de Kankán. Ubicado en el Caserío El Rosal, distrito de Julcán a tan sólo 40 minutos caminando.

Momia del Caserío de Carrapalday Chico. Cuyos restos fueron encontrados por un grupo de alumnos de la I.E 80316 "Divino Maestro" del caserío de Ayangay bajo el asesoramiento del Profesor asesor William Lizárraga Gutiérrez que en busca de información sobre el patrimonio cultural de la provincia de Julcán y presentarlo en la FENCYT 2006. Se dieron que con la sorpresa que la familia Gómez Aredo guardaba sigilosamente una momia hace un promedio de 25 años que había sido encontrado en sus faenas agrícolas costumbristas, junto a ello se encontraron ceramios de diferentes culturas.

COMERCIO.

El Comercio aún incipiente se caracteriza por lo siguiente:

Desordenado crecimiento del sector lo que origina la concentración y actualización sobre zonas abastecidas y sub-abastecidas.

Deficiente Infraestructura para la comercialización de alimentos y Productos básicos.

Canales inadecuados de comercialización, por la presencia de formas monopólicas y oligopólicas a nivel de mayoristas, originando especulación y acaparamiento. Incremento del comercio informal Escaso nivel de organización de productores, comerciantes y consumidores.



INDUSTRIA.



El sector típicamente industrial aún no se ha desarrollado salvo en lo referente a la fabricación de teja destinada a techos y la elaboración de frazadas, ponchos, rebozos, alforjas, etc. Esto hace necesario para que la Municipalidad como ente promotor incentive el desarrollo de la Micro y pequeña empresa Industrial.

VI. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Existen situaciones muy difíciles en nuestra provincia, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etc.

Es por ello que utilizando la misma estructura básica proponemos nuestro plan para la próxima gestión municipal teniendo como base tres pilares básicos:

Gestión Municipal con Participación Vecinal.-

Nuestra gestión municipal estará orientada por la Democracia participativa. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los ciudadanos -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo modelo de desarrollo para Julcan que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Vecinal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros obtendremos mejores resultados.

La nueva gestión municipal, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte

en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, la gestión municipal, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las Mesas de Concertación y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales en el comité de desarrollo vecinal y transferencia tecnológica.

Transparencia de la Gestión Municipal.-

La gestión municipal, será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los ciudadanos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información como acceso a la información pública mediante de servicio e información al ciudadano.

Principios fundamentales de la Gestión Municipal.-

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Provincial, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación co-responsable de toda la ciudadanía Julcanera. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente del alcalde,
- La gestión de los recursos públicos será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad julcanera será abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Provincia de Julcan.
- El desarrollo provincial es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal será esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

- La solidaridad y la cooperación será la base de las relaciones de la provincia de Julcan con las provincias vecinas, la región, el país y la comunidad internacional.

INOVACION TECNOLOGICA

Es una herramienta fundamental para el desarrollo agropecuario sostenible de la provincia teniendo en cuenta que necesitamos recuperar el sitio que tuvo la provincia como capital de la agricultura y el comercio.

VII. LINEAMIENTOS BASE DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

A. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA LOCAL.-

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. La Provincia de Julcan no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra Provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación estratégica y Participativa, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Julcán necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico- social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Provincia de Julcan al 2022; Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Julcan 2019-2022**, serán la herramienta metodológica, fundamental que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestra provincia, durante los próximos cuatro años.

B. PRIORIDADES INSTITUCIONALES.-

Liderazgo en el desarrollo integral y sostenible del distrito capital y la provincia de Julcan:

- Liderar el desarrollo integral del distrito capital y de la provincia de Julcan y la mejora de la calidad de vida de la población bolivariana, a través de mecanismos de concertación y de optimización de capacidades y recursos conjuntamente con las demás entidades del Estado e Instituciones Públicas y Privadas y la participación ciudadana.
- Promover el incremento de la productividad local, competitividad, empleo y la preservación del medio ambiente, para el logro del desarrollo integral y sostenible del distrito capital de Julcan, que a su vez genere un impacto positivo para la provincia, región y el país, mediante el fortalecimiento de una cultura emprendedora y la articulación de una red de micros y pequeños empresarios, con participación de instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer el ordenamiento territorial, orientado a generar condiciones dignas de habitabilidad, movilidad y accesibilidad de todos los servicios e infraestructura y que contribuya a la convivencia del conjunto de la sociedad civil.
- Promover la construcción colectiva de identidad cultural urbana y julcanera, basada en la equidad, ética, e integridad moral, la aceptación e integración de su diversidad étnica y cultural, la promoción de la participación ciudadana activa en el fortalecimiento de las organizaciones sociales y entidades públicas y privadas en su relación estado y sociedad.

DIMENSION INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Políticas:

- Liderazgo de la Municipalidad Provincial de Julcan en la gestión del desarrollo local y la modernización de la institución municipal.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizacionales, actualización permanente de los procedimientos administrativos, dotación y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento para la atención de los administrados.
- Implementación, evaluación y actualización de los instrumentos de gestión municipal.
- Gestión de los recursos económicos mediante la aplicación de un sistema integral de gestión financiera de la Municipalidad, oportuna y eficiente, así como un sistema de promoción de la inversión privada, privilegiando las inversiones prioritarias, el mantenimiento y remodelación de la infraestructura pública, y la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos.
- Fortalecimiento de la gestión institucional, con participación ciudadana y fortalecimiento de las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas.
- Gestión municipal democrática y participativa, para el desarrollo integral y sostenible del distrito capital de Julcan.
- Administración y Gestión Municipal por Resultados
- Cultura de dialogo con los administrados.

Estrategias:

- Convenios con gobierno regional, nacional.
- Adecuación de los centros poblados.
- Ordenamiento del comercio.
- Promover la cultura el deporte y la recreación.
- Mejoramiento del ornato de la capital provincial y centros poblados.
- Recentralización y desconcentración de la administración del presupuesto.
- Fomentar la participación ciudadana para continuar la reducción de los índices delictivos.
- Promover la Simplificación administrativa de los procedimientos, de manera permanente.
- Promover el trabajo en equipo de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.
- Monitoreo y supervisión de las actividades, proyectos y normas aprobadas por la municipalidad.
- Seguimiento de programas y proyectos y su impacto local
- Fortalecimiento de la imagen institucional
- Promover el uso de la tecnología de la información y comunicación (TIC), para la mejora de la gestión municipal.
- Promover espacios de concertación con instituciones públicas, privadas y cogestión con la población organizada, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer permanentemente los sistemas de gestión en la prestación eficiente de servicios públicos y administrativos.
- Desarrollo de capacidades de potencial humano y elevación de su productividad, al servicio del desarrollo económico y humano sostenible.

Actividades y proyectos:

- Equipamiento de la institución municipal con maquinaria, equipo y mejor tecnología.
- Descentralización del presupuesto a las municipalidades de los centros poblados y distritos.
- Construcción del mercado.
- Reconstrucción del coliseo municipal.
- Terminación del asfaltado de calles.
- Construcción de parques recreativos.
- Registro de vehículos menores y formalización de sus licencias a bajo costos.
- Registro e implementación de las rondas campesinas y la seguridad ciudadana.
- Implementación del sistema de comunicación con las rondas campesinas y la seguridad ciudadana.
- Asesoramiento legal a las rondas campesinas y la seguridad ciudadana.
- Rendición de cuentas cada 6 meses.
- Creación de nuevos centros poblados.

C. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Políticas:

- Fomentar las cadenas productivas de las diversas actividades productivas, fortaleciendo su capacidad organizativa, técnica, infraestructura, negociación, en función a estándares de competitividad.
- Promover y fortalecer las capacidades de los agentes económicos emergentes.
- Generar un entorno favorable para el desarrollo de las actividades agropecuarias, turísticas, comerciales, empleo y competitividad territorial.
- Impulsar las iniciativas emprendedoras sostenibles
- Generar una actividad ganadera rentable con mejoramiento de ganado a través de inseminación artificial, mejoramiento de pasturas y tratamiento sanitario del ganado; así también impulsaremos el desarrollo de otras actividades productivas con carácter competitivo
- Fortalecimiento de los servicios, comercios y la creación de una oferta turística atractiva al mercado nacional; permitiendo con ello incrementar el acceso al empleo de calidad y aumentar los ingresos económicos del hogar”.

Estrategias:

- Promover el desarrollo de las actividades económicas productivas, fortaleciendo su capacidad y competitividad.
- Promover alianzas estratégicas con el sector empresarial, la sociedad organizada e instituciones gubernamentales.
- Promover la concertación interinstitucional para la capacitación, asistencia técnica e intercambio de experiencias.

Actividades y Proyectos:

- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica a ganaderos que permitan la crianza del ganado bajo técnicas de manejo intensivo.
- Incrementar la calidad del ganado mediante la ejecución de programas de mejoramiento genético:

centro de mejoramiento genético.

- Asegurar la adecuada alimentación del ganado mediante la introducción de técnicas de manejo de pasturas en la actividad pecuaria.
- Reducir la presencia de enfermedades en el ganado a través de la introducción de programas sanitarios permanentes y el acceso a insumos veterinarios.
- gestionar la construcción de sistemas de riego que permita incrementar la frontera agrícola con la construcción de dique las playas, pam pam, laguna pampa del toro, huaynas, culminación de la II etapa de la huacatina, la laguna osgon y el canal la constancia.
- Construcción del canal de riego las playas chacho, Paruque y santa Teresa.
- Tecnificación de riego.
- Instalación de las postas agropecuarias
- Mejoramiento de pastos.

DIMENSION SOCIAL. -

Políticas:

- Promover el acceso a los servicios de salud, educación y nutrición a la población de escasos recursos, especialmente a las madres gestantes, niños, adolescentes, jóvenes y adulto mayor.
- Impulsar el desarrollo humano, social y cultural de la población julcanera, orientado a la mejora de su calidad de vida.
- Mejorar la identidad cultural del distrito capital y de la Provincia de Julcan.
- Generar un ambiente de seguridad y protección del ciudadano, así como del patrimonio público y privado.

Estrategias:

- Promover los programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del distrito capital y la provincia de Julcan.
- Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y el sector privado, para la gestión de la salud, nutrición y de la educación.
- Impulsar la identidad cultural y de protección de zonas arqueológicas de la provincia
- Promover y fortalecer la participación ciudadana en la prevención de actos delictivos.
- Generar espacios de concertación entre la Municipalidad, PNP, Organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Actividades y Proyectos

- Gestión de proyectos de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de las instituciones educativas.
- Gestión de proyectos de mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de los centros de salud.
- Programas de fomento del deporte la cultura y recreación.
- Gestión de la creación del instituto tecnológico para la provincia de Julcan.

DIMENSION AMBIENTAL. -

Políticas:

- Acondicionamiento territorial para un crecimiento urbano planificado y articulado, mejorando el hábitat de la población.
- Prevención de riesgos y preservación del medio ambiente local.
- Distrito capital de Julcan ordenado, seguro, limpio y saludable con participación ciudadana.

Estrategias:

- Promover el desarrollo urbano y rural, mediante la practica participativa, para la planificación del desarrollo territorial, actualización catastral y legalización de la tenencia de la propiedad (saneamiento físico legal)
- Elaboración y ejecución de proyectos de inversión de recuperación y mejoramiento de la infraestructura, concordantes a las necesidades de la población.
- Suministrar proyectos de obras públicas para la mejora de las condiciones de infraestructura vial.
- Captar fondos concursales del Estado, Presupuesto Participativo Regional, cofinanciamiento social,

cooperación internacional y ejecución de obras.

- Promover la conformación de Comités vecinales de limpieza y ecología y participación de la población en el manejo adecuado de residuos sólidos y preservación de áreas verdes recreativas (parques y jardines)
- Fortalecer el Comité de Defensa Civil Provincial.

Actividades y Proyectos

- Proyecto de limpieza pública, recojo, transporte y tratamiento de los residuos sólidos
- Plan de ordenamiento territorial, provincial con la zonificación económica ecológica y el programa política de cuencas.
- Programas de forestación y conservación de suelos.
- Formalización y mejoramiento del camal municipal

D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.-

Línea Estratégica: Eje del desarrollo económico productivo del distrito de Julcan

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Liderar la promoción y el fomento del desarrollo económico productivo local	Promover la competitividad de los agentes económicos productivos y de servicios locales	Elaborar el Plan de Desarrollo Económico Local
		Promover la asociatividad y cadenas productivas microempresariales
		Integración de la educación para la producción, básicamente agrícola y pecuaria
		Zonificación y ordenamiento, según diversificación y especialización económico productivo
	Promover la consolidación territorial de los agentes económicos locales	Ordenamiento y clasificación de la actividad económico productivo
		Capacitación técnica productiva y de gestión empresarial para promover la formalización de las MYPEs
		Gestionar la suscripción de convenios, donaciones interinstitucionales públicas y privadas para la promoción del Desarrollo Económico Local.
Formulación de proyectos productivos.		

EJE DE DESARROLLO SOCIAL.-

Línea Estratégica: Salud integral de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Promover el fortalecimiento de los servicios de salud integral y nutrición, preferentemente de la población vulnerable; Desarrollo de Capacidades y Organización de la población	Impulsar los servicios de salud integral a la población vulnerable, de acuerdo a su ciclo de vida	Promover la diversificación de servicios de salud en los caseríos y anexos del distrito de Julcan
		Implementación de Programa de Intervención Educativo Nutricional, en la promoción de hábitos nutritivos saludables y actividad física en Instituciones Educativas
		Campañas de salud preventiva y recuperativa, dirigida a la población de acuerdo a su ciclo de vida, en coordinación con el sector correspondiente
		Actividades y Talleres Educativos y recreativos para el adulto mayor
		Actividades de Defensa de los derechos del niño y adolescente
		Actividades preventivas de violencia familiar, social y sexual
		Gestión de convenios para el desarrollo de las actividades de promoción de la salud preventiva
	Promover la Seguridad Alimentaria en la población vulnerable y en riesgo social	Campañas educativas nutricionales en las Instituciones Educativas y Organizaciones Sociales
		Brindar apoyo alimentario a beneficiarios del Programa Vaso de Leche y Programas de Complementación Alimentaria.
		Actualización anual del Padrón de Beneficiarios de los programas alimentarios
		Sistema de información sobre nutrición y hábitos de alimentación
	Promover las capacidades individuales, colectivas y la organización de la población	Desarrollo de capacidades de la mujer julcanera
		Desarrollo de capacidades y promoción de la inserción laboral de jóvenes y adultos
		Difusión y capacitación de las organizaciones sociales de base
		Elaboración/Actualización del Registro Único de Organizaciones Sociales
Talleres informativos a las organizaciones de base y organizaciones de gestión y desarrollo.		

Línea Estratégica: Educación y Cultura

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Impulsar la formación educativa, basada en competencias y el fortalecimiento de la identidad local	Fomentar el acceso a una Educación de Calidad	Desarrollar programas de formación, capacitación y esparcimiento
		Promocionar y ejecutar actividades culturales y de esparcimiento
		Desarrollo de actividades cívicas
		Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 06 años, y el nivel secundario priorizando la población de menores recursos
		Proveer de condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia
	Impulsar la Identidad de la Cultura Local	Desarrollar programas de identidad cultural
		Promoción y difusión de Recursos turísticos y naturales locales

Línea Estratégica: Deportes y Recreación

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Fomentar el deporte, mediante un Programa de promoción a la practica deportiva en la niñez, adolescencia y juventud	Difundir el deporte en todos los anexos y caseríos del distrito de Julcan	Realizar actividades deportivas, recreativas y de capacitación
	Desarrollar el nivel participativo, consolidando a la municipalidad como promotor del deporte	Organización y conducción de Escuelas Deportivas municipales recreativas y competitivas
	Estimular y promocionar la practica deportiva	Organizar en los diferentes anexos y caseríos del distrito de Julcan, campeonatos y torneos deportivos, involucrando a todos los agentes de la sociedad civil.

Línea Estratégica: Juventud

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Promover el ejercicio de los derechos de los jóvenes	Promover los hábitos saludables y el buen uso del tiempo libre de los jóvenes	Programa para jóvenes
		Desarrollo de actividades de habilidades sociales y personales
		Realizar actividades deportivas, artísticas y culturales
		Desarrollar actividades de motivación y sensibilización (Valores, principios, modales)

Línea Estratégica: Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Fortalecer las acciones del servicio de Seguridad Ciudadana y prevenir la violencia familiar	Velar por la tranquilidad, el orden y la convivencia pacifica de los vecinos	Planes Operativos de seguridad ciudadana integrados (PNP – Comité de Seguridad Ciudadana- Serenazgo-Rondas Campesinas)
		Plan de capacitación (Vigilancia y seguridad ciudadana)
		Programas de capacitación operativa y prestación de servicios de seguridad ciudadana
		Proyecto de equipamiento e infraestructura para la seguridad ciudadana

EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL.-

Línea Estratégica: Distrito ordenado y limpio en armonía con el medio ambiente

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
	Recuperar y mejorar la infraestructura urbana-rural y vial, ejecutando obras y actividades de Interés público, así como el desarrollo del saneamiento físico legal de las propiedades publico y privadas.	Formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Julcan
		Ejecución de los proyectos priorizados durante los Presupuestos Participativos anuales, con enfoque de resultados.
		Formulación de proyectos de inversión (agua potable, alcantarillado, electrificación, vías de comunicación, infraestructura educativa, de salud, deportiva y recreativa)
		Ordenamiento del tránsito vehicular en la provincia
		Generar Cartera de Proyectos de Inversión, para financiamiento ante el Gobierno Regional y Gobierno Central y Fuentes cooperantes externas.
		Elaboración de estudios técnicos de análisis de peligro y

Mejorar la infraestructura urbana-rural y vial, manteniendo el orden, limpieza y conservando el medio ambiente	Promover la cultura de prevención de riesgos en la población	vulnerabilidad de sectores críticos de riesgo de desastre local
		Fortalecimiento del Comité de Defensa Civil
		Capacitación a trabajadores y brigadistas
		Campañas de prevención, capacitación y apoyo a instituciones públicas o privadas.
	Mejorar el Ornato del distrito de Julcan	Mantenimiento y conservación de las obras ejecutadas
	Preservar y controlar el medio ambiente, promoviendo la participación de la sociedad civil organizada	Programa de concientización del medio ambiente y la ecología, en la población Julcanera
		Supervisión de la salud y del medio ambiente, en resguardo de la población
		Programa de Recolección selectiva y Disposición final de los residuos sólidos, en la zona urbana del distrito de Julcan
		Realizar operativos especiales de limpieza con participación de la ciudadanía
		Desarrollo de campañas de difusión en el distrito, para la preservación del medio ambiente

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD.-

Línea Estratégica: Gestión del Desarrollo planificado, eficiente, democrático y participativo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECIFICO	PROYECTOS/ACTIVIDADES
Consolidar el liderazgo de la municipalidad en el desarrollo integral del distrito de Julcan	Promover una gestión municipal concertada, eficiente, eficaz y transparente	Implementar herramientas tecnológicas, orientadas a la Web para la edición y publicación de información y transparencia de la gestión pública y social
		Aprobar la normativa necesaria para mejorar la eficiencia en el gasto y gestión municipal
		Mejorar la atención de tramites al ciudadano
		Mejorar los procesos logísticos
		Garantizar la defensa de los intereses y derechos de la municipalidad
		Aplicar la Planificación Estratégica y la Mejora Continua en gestión municipal
		Formular e implementar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) al 2021 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2022.
		Evaluación de impacto socio-económico-ambiental de los proyectos ejecutados
		Formulación, Actualización y difusión de los Instrumentos de gestión y normativos de la municipalidad Provincial de Julcan
		Evaluación de indicadores de desempeño de los Planes Institucionales
	Difusión de la Gestión Institucional, a través de Memoria anual, boletines, otros.	
	Espacios de concertación e interrelación entre autoridades y sociedad civil	
	Generar y fortalecer las capacidades del recurso humano de la municipalidad	Monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) de la Municipalidad
		Desarrollo de programas de mejoras de clima laboral, bienestar social y atenciones preventivas de salud a favor de los trabajadores.

VIII. MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN

Las evaluaciones serán semestrales. En ellas se verificará el cumplimiento de las actividades programadas en el plan se reprogramarán aquellas que se justifiquen y de ser necesarias se programarán otras actividades; asimismo, se analizarán y evaluarán los valores de los indicadores de gestión para monitorear el cumplimiento de las metas.

El monitoreo será continuo y la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas corporativos establecidos en el Plan y de los objetivos y metas funcionales estará a cargo de un Coordinador de Planeamiento Estratégico y se efectuará mediante la medición de los Indicadores de Gestión.

Rendición de Cuentas.-Se deberá seleccionar e instalar una herramienta de información periódica de comunicación física y digital para su difusión a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno, así también mediante los espacios establecidos durante los procesos del presupuesto participativo anuales (Rendición de Cuentas), finalmente mediante la publicación de boletines de información, detalladas por actividades y proyectos semestralmente.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el plan; en la segunda columna se tienen las soluciones vinculadas con los objetivos estratégicos del plan y en tercera columna se establecen las metas propuestas en el plan de gobierno.

	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
	ECONÓMICO		
1	Baja Producción y Productividad de los cultivos	Elaborar el Plan de Desarrollo Económico Local	Plan de Desarrollo Económico Local formulado y aprobado
2	Carencia de Asociaciones y Microempresas para generar valor agregado a la materia prima	Promover la asociatividad y cadenas productivas microempresariales	Incremento de la productividad de las microempresas locales
3	Débil capacitación y organización de los productores agrarios.	Capacitación técnica productiva y de gestión empresarial para promover la formalización de MYPEs	Creación de microempresas para impulsar la economía local
4	Ausencia de Centros de Investigación. Experimental y de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y carencia de proyectos de inversión productivos	Formulación de programas y proyectos productivos.	Programa de Asistencia Técnica para agricultores del distrito de Julcan: Programa de manejo de abonos, insecticidas y pesticidas para cultivos agrícolas Proyecto de Mejoramiento y desarrollo de ganado vacuno, ovino, porcino y animales menores. Proyecto de mejoramiento genético de semillas mejoradas: papa, maíz, cereales.
	SOCIAL		
1	Débiles Programas de Prevención y promoción de la salud	Implementación de Programa de Intervención Educativo Nutricional, en la promoción de hábitos nutritivos saludables y actividad física en Instituciones Educativas	Programa Estratégico de Intervención Nutricional.
2	Deficiente atención de los servicios de Salud	Campañas de salud preventiva y recuperativa, dirigida a la población de acuerdo a su ciclo de vida, en coordinación con el sector correspondiente	Programa Estratégico permanente de Salud Preventiva y promoción social de la salud.
3	Demanda mayor para cobertura de niños, madres gestantes y adultos en riesgo, de los programas alimentarios municipales	Brindar apoyo alimentario a beneficiarios del Programa Vaso de Leche y Programas de Complementación Alimentaria.	Ampliación de la cobertura de apoyo alimentario a beneficiarios del Programa Vaso de Leche y Programas de Complementación Alimentaria.
4	No se cuenta con Bibliotecas físicas ni virtuales y medios bibliográficos actualizados ni infraestructura adecuada	Desarrollar programas educativos y bibliotecarios rurales Proveer de condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo.	Proyecto de Creación e Implementación de Bibliotecas Escolares y Municipales en los Caseríos del distrito de Julcan Crear condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo
5		Promocionar y ejecutar actividades	Programa de Cursos Técnicos para el

	Escasas oportunidades laborales para jóvenes.	de formación laboral, culturales y de esparcimiento para jóvenes.	nivel de educación secundaria: Computación, Carpintería, Metal Mecánica, Industria del Vestido, Industrias alimentarias Creación de un I.S.T.P
6	Falta de motivación y estímulo a los jóvenes, para una participación activa en el desarrollo de su localidad.	Estimular y promocionar la práctica deportiva	Organizar en los diferentes anexos y caseríos del distrito de Julcan, campeonatos y torneos deportivos, involucrando a todos los agentes de la sociedad civil.
7	Carencia de Planes de Seguridad Ciudadana y Desinterés y conformismo de los ciudadanos para involucrarse en el logro de la paz y tranquilidad social.	Planes Operativos de seguridad ciudadana integrados (PNP – Serenazgo-Rondas Campesinas) Plan de capacitación (Vigilancia y seguridad ciudadana)	Creación y Equipamiento del Programa de Seguridad Ciudadana del Distrito de Julcan, con la participación de la sociedad civil.
TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTAL			
1	Desarticulación Vial	Construcción de nuevas carreteras y mejoramiento de las existentes para articular la jurisdicción distrital	Dinamiza la economía local permitiendo el rápido traslado de los pobladores y de los productos.
2	Deficiente planificación territorial.	establecer y proporcionar a la población normativas e información de ordenamiento territorial	Planificación estratégica articulada para el ordenamiento de las potencialidades y recursos del distrito de Julcán.
3	Limitado Servicio de Recojo y Traslado de Residuos Sólidos (basura).	Habilitación de un relleno sanitario en área adecuada, en concordancia con las disposiciones de salubridad pública	Reducir los índices de contaminación ambiental en la zona.
4	Deficiente infraestructura y servicio de Saneamiento Básico: carencia de agua potable en 60% y desagüe un 40% de la población.	Ejecución de proyectos integrales de agua potable y desagüe para la población que carece de este servicio	Reducir los índices de enfermedades gastrointestinales en la población, básicamente en los niños.
5	Carencia total de parques infantiles y espacios de áreas verdes recreativas.	Adecuación de espacios para los fines de esparcimiento público.	Ofrecer a los niños, jóvenes y ciudadanos en general ambientes recreativos y de sano esparcimiento.
6	Escasa preparación de la ciudadanía para preservar el medio ambiente y contrarrestar los desastres naturales.	Realizar sucesivas campañas de sensibilización para preservar el medio ambiente y minimizar los riesgos de desastre naturales.	Población preparada para preservar el medio ambiente y enfrentar los riesgos que se puedan presentar.
INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD			
1	Débil capacidad de Liderazgo de Dirigentes de la Sociedad Civil y Autoridades locales.	Proyecto de Institucionalización y Fortalecimiento de Espacios de Participación y Concertación Local (Planes de Desarrollo Concertados, Presupuestos Participativos, Comité de Vigilancia, Planificación Vecinal, otros)	Consolidar el liderazgo de la municipalidad en el desarrollo integral del distrito y provincia de Julcan.
2	Escasa participación de la sociedad Civil en el Desarrollo Local	Programa de fomento y práctica de la transparencia en las instituciones públicas y de sensibilización y concientización a la población sobre valores, participación en el desarrollo local, y trabajo colectivo.	Logro de una gestión municipal concertada, eficiente, eficaz y transparente, para el logro del desarrollo humano de la ciudadanía de Julcan.

TARSIS REYES CASTILLO